

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### TORO

##### *Anuncio de aprobación definitiva*

Aprobado definitivamente, al no haberse presentado alegaciones, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Toro, para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

##### *Capítulos de ingresos*

Capítulos	Importe
1 Impuestos directos . . . . .	3.650.000,00
2 Impuestos indirectos . . . . .	2.528.239,37
3 Tasas y otros ingresos . . . . .	1.428.801,00
4 Transferencias corrientes . . . . .	2.037.290,00
5 Ingresos patrimoniales . . . . .	39.603,00
6 Enajenación de inversiones reales . . . . .	0,00
7 Transferencias de capital . . . . .	410.437,81
8 Activos financieros . . . . .	0,00
9 Pasivos financieros . . . . .	0,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>10.094.371,18</b>

##### *Capítulos de gastos*

Capítulos	Importe
1 Gastos de personal . . . . .	4.366.286,87
2 Gastos corrientes en bienes y servicios . . . . .	2.826.657,65
3 Gastos financieros . . . . .	43.063,65
4 Transferencias corrientes . . . . .	405.420,00
5 Fondo de contingencia . . . . .	59.649,78
6 Inversiones reales . . . . .	2.288.178,70
7 Transferencias de capital . . . . .	0,00
<b>B) Operaciones financieras</b>	
8 Activos financieros . . . . .	0,00
9 Pasivos financieros . . . . .	105.114,53
<b>Total gastos . . . . .</b>	<b>10.094.371,18</b>

R-202401493



De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la plantilla de personal para el ejercicio 2024.

Toro, 9 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401493



PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES	NUOVA CREACIÓN	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>A) ESCALA DE HABILITACIÓN ESTATAL</b>								
a.1) Subescala Secretaría (SECRETARIO)	A	A1	30	1	1			SECRETARÍA
a.2) Subescala Intervención-Tesorería (INTERVENTOR)	A	A1	30	1	1			INTERVENCIÓN TESORERÍA
a.3) Subescala Intervención-Tesorería (TESORERO)	A	A1	30	1	1			
<b>B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>								
<b>Subescala Técnica</b>								
b.1) Técnico Superior (TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)	A	A1	24	1	1		Excedencia interés particular	SECRETARÍA
<b>Subescala Gestión</b>								
b.2) Técnico (GESTOR DE CONTABILIDAD GENERAL)	B	B	21	1	1			INTERVENCIÓN
<b>Subescala Administrativa</b>								
b.3) ADMINISTRATIVOS	C	C1	21	4	3		Una excedencia por prestación de servicios en otra Administración Pública.	SECRETARÍA
b.3) ADMINISTRATIVOS	C	C1	21	3	1		Una excedencia por prestación de servicios en otra Administración Pública. / Una situación de Servicios Especiales.	INTERVENCIÓN
b.3) ADMINISTRATIVO	C	C1	21	4	3			TESORERÍA
b.3) ADMINISTRATIVOS	C	C1	21	1				URBANISMO
<b>Subescala Auxiliar</b>								
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	C2	18	1				URBANISMO
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	C2	18	1				SECRETARÍA
<b>Subescala Subalterna</b>								

R-202401493



PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES	NUOVA CREACIÓN	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>b.5) CONSERJE-MACERO</b>	A.P.	A.P.	14	1	1			SECRETARÍA
<b>C) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>								
<b>Subescala Superior</b>								
c.1) Técnico Superior (ARQUITECTO MUNICIPAL)	A	A1	30	1				URBANISMO
<b>Subescala Técnica</b>								
c.2) Técnico Medio (ARQUITECTO TÉCNICO-APAREJADOR) - Servicio de Arquitectura	A	A2	22	1	1			URBANISMO
c.3) Técnico Medio (INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS Y COORDINADOR DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MUNICIPALES)	A	A2	22	1				URBANISMO
c.4) Técnico Medio (DIRECTOR ESCUELA MÚSICA)	A	A2	22	1	1		Una excedencia por prestación de servicios en otra Administración Pública.	CULTURA
c.5) Técnico Medio (EN GESTIÓN DE PERSONAL)	A	A2	22	1				SECRETARÍA
c.6) Técnico Medio (EN GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN)	A	A2	22	1				TESORERÍA
c.7) Técnico Medio (EN ACTIVIDADES CULTURALES, TURÍSTICAS Y DE OCIO)	A	A2	22	1				CULTURA
c.9) Técnico Medio (EN INFORMÁTICA)	A	A2	22	1				INFORMÁTICA
<b>Subescala de Servicios Especiales</b>								
c.10) Inspector de Rentas y Exacciones	C	C1	21	1	1			INTERVENCIÓN
c.11) Auxiliar de Turismo	C	C2	18	2				CULTURA
c.12) Subinspector (JEFE DE POLICÍA)	A	A2	22	1	1			SEGURIDAD CIUDADANA

R-202401493



PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES	NUOVA CREACION	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>e.13) Subinspector (JEFE DE POLICÍA)</b>	C	C1	22	1			A EXTINGUIR	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>e.14) Oficial Subjefe de Policía - Servicio de Policía</b>	C	C1	21	1			Libre designación	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>e.15) Oficial de Policía</b>	C	C1	20	3	2			SEGURIDAD CIUDADANA
<b>e.16) Agente de Policía Local</b>	C	C1	18	11	2		Una excedencia por prestación de servicios en otra Administración Pública.	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>e.17) Agente de Policía Especial</b>	C	C1	18	1				SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARÍA
<b>e.18) Servicios Burocráticos de la Policía Local</b>	C	C1	18	1	1		SEGUNDA ACTIVIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Subescala de Personal de Oficios</b>								
<b>e.19) Agente de Medio Ambiente</b>	C	C1	20	1	1		SEGUNDA ACTIVIDAD	MEDIO AMBIENTE
<b>e.20) Encargado Mercado</b>	C	C2	16	1	1			SERVICIOS
<b>e.22) Fontanero</b>	C	C2	16	1				SERVICIOS
<b>TOTAL</b>	<b>.....</b>			<b>53</b>	<b>23</b>			

**AP: Agrupaciones Profesionales**

R-202401493



PERSONAL LABORAL	CATEGORÍA SALARIAL	PLAZAS	VACANTES	NUOVA CREACION	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>ÁREA DE CULTURA</b>						
<b>E) SERVICIO DE CASA DE CULTURA</b>						
e.1) Director Casa de Cultura, Bibliotecario y Archivero	Técnico Titulado	1	1			CULTURA
e.2) Auxiliar en Archivos y Bibliotecas	Auxiliar Biblioteca	1	1			CULTURA
e.3) Ordenanza	Conserje	1				CULTURA
<b>F) SERVICIO DE TEATRO</b>						
f.2) Ayudante-Coordenador de Teatro	Oficial 2ª	1				CULTURA
<b>G) SERVICIO DE ESCUELA MÚSICA</b>						
g.1) Profesor Escuela de Música	Técnico Medio	8				CULTURA
<b>ÁREA DE MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>H) SERVICIO DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA</b>						
h.1) Conductor y Limpieza	Oficial 1ª	3	2			MEDIO AMBIENTE
h.2) Operario de Limpieza	Oficial 2ª	5	4			MEDIO AMBIENTE
<b>I) SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS</b>						
i.1) Operario Limpieza Edificios	Oficial 2ª	9				MEDIO AMBIENTE
<b>J) SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE-JARDINES</b>						
j.1) Encargado de Jardines y Espacios Verdes	Encargado	1				MEDIO AMBIENTE
j.3) Operario de Jardines	Oficial 2ª	1				MEDIO AMBIENTE
<b>L) SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE-PUNTO LIMPIO</b>						
L.1) Operario Medioambiental y Servicios múltiples	Oficial 2ª	1	1			

R-202401493



PERSONAL LABORAL	CATEGORÍA SALARIAL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>ÁREA DE URBANISMO</b>						
M) SERVICIO DE OBRAS MUNICIPALES						
m.1) Capataz y Servicios Múltiples	Encargado	1	1			URBANISMO
m.2) Conductor de Obras y Servicios Múlt.	Oficial 1ª	1	1			URBANISMO
m.3) Oficial de Obras y Servicios Múltiples	Oficial 1ª	2	2			URBANISMO
m.4) Operario de Obras y Serv. Múltiples	Oficial 2ª	3	2			URBANISMO
N) SERVICIO DE ELECTRICIDAD						
n.1) Oficial Electricista y Servicios múltiples	Oficial 1ª	1	1			URBANISMO
n.2) Operario Electricista y Servicios múltiples	Oficial 2ª	1				URBANISMO
<b>ÁREA DE SERVICIOS</b>						
Ñ) SERVICIO DE CEMENTERIO						
ñ.1) Enterrador-Supervisor	Oficial 1ª	1				SERVICIOS
ñ.2) Operario de Cementerio	Oficial 2ª	1	1			SERVICIOS
<b>ÁREA DE DEPORTES</b>						
O) SERVICIO DE PISCINAS						
o.1) Monitores-Socorristas	Socorrista	4	4			DEPORTES
o.2) Porteros-Taquilleros	Taquillero	3	2			DEPORTES
P) SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS						
p.1) Encargado de Instalaciones y Servicios Deportivos	Encargado	1	1			DEPORTES
p.2) Oficial 1ª-Deportes	Oficial 1ª	3				DEPORTES
p.3) Oficial 1ª Monitor de Deportes	Oficial 1ª	1				DEPORTES

R-202401493



PERSONAL LABORAL	CATEGORÍA SALARIAL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	OBSERVACIONES	ÁREA
<b>ÁREA DE SECRETARÍA</b>						
<b>Q) SERVICIOS GENERALES-ATENCIÓN CIUDADANA</b>						
q.1) Encargado de Registro-Centralita-Ventamilla Única	Encargado	1				SECRETARÍA
q.3) Conseje-Ordenanza	Conseje	1				SECRETARÍA
<b>S) ÁREA DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>						
s.1) Encargado Gral. De Servicios Múltiples	Encargado	1				SERVICIOS GENERALES
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>24</b>			

R-202401493





Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Toro, 9 de mayo de 2024.-El Alcalde.

R-202401493

